

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social e informe de gestión del ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de auditoría del ejercicio 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Valencia, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único.—29.862.

UGC IBERIA, S. A. (Sociedad absorbente)

UGC CINE CITE ESPAÑA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «UGC Iberia, Sociedad Anónima», celebrada el 22 de mayo de 2001 y «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebrada el 21 de mayo de 2001, acordaron, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de «UGC Cine Cite España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en «UGC Iberia, Sociedad Anónima», estando la primera íntegramente participada por la segunda, en los términos del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose la extinción de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque, a título universal, de todo su patrimonio social a «UGC Iberia, Sociedad Anónima», y la adquisición por sucesión universal por parte de esta última de los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Consejero delegado de ambas sociedades.—28.622.

1.ª 4-6-2001

UNIÓN 400, SOCIEDAD ANÓNIMA S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—27.777.

VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, en su reunión, válidamente celebrada el día 30 de marzo de 2001, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña sin número, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2000 y su comparación con el ejercicio de 1999.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas, para el ejercicio de 2001 de esta sociedad, y, en su caso, de su grupo consolidado para los ejercicios de 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, inspección y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas anuales, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas, o, en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

Examen de la documentación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña, sin número, se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión y el elaborado por los Auditores, de todos cuyos documentos podrán los accionistas solicitar su envío gratuito.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, cinco acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco español dentro del territorio nacional, los cuales entregarán las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que, teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espuña, sin número, previo depósito de las acciones, hasta las veinticuatro horas del día 17 de junio de 2001.

Villaviciosa, 20 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel de Valdés Cardín.—27.402.

VALLUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2001, a la misma hora, en ambos casos en Las Palmas de Gran Canaria, hotel «Imperial Playa», calle Ferreras, 1, playa de las Canteras, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria.

Se omite la firma del otro Administrador solidario, don Juan Cantó Ferré, por no haber aceptado su nombramiento.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Pueden igualmente pedir el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Hossein Sabet Baktach.—30.004.

VALLUELO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, el día 25 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 de junio de 2001, a la misma hora, en ambos casos en Las Palmas de Gran Canaria, hotel «Imperial Playa», calle Ferreras, 1, playa de las Canteras, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Se omite la firma del otro Administrador solidario, don Juan Cantó Ferré, por no haber aceptado su nombramiento.

A partir de este momento cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Pueden igualmente pedir el envío gratuito de tales documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Hossein Sabet Baktach.—30.005.